



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

**“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”**

Ramón Castilla, 10 de marzo del año 2024

Oficio N°02-I. E.N°.0237 “José de San Martín” Ramón Castilla-Santa Rosa-

El Dorado.

Señora: Directora de la Ugel El
Dorado

El Dorado.

Asunto: **Da a conocer continuidad de encargatura
para director**

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Comunidad Educativa de la I.E. N.º 0237 “José de San Martín” del Caserío de Ramón Castilla, distrito de Santa Rosa, Provincia El Dorado al mismo tiempo darle a conocer lo siguiente:

Que, según memorándum N°268 – 2024 – GRSM/DRE/UGEL-BELLAVISTA me encargaron continuidad de encargatura para director, su vigencia fue a partir del día viernes 01 – 03 al jueves 07 – 03 del presente año, en la I.E. 0250 “Los Héroes de Arica” de la comunidad de Nuevo Arica, Distrito de Alto Biavo, Provincia de Bellavista, Región San Martín por lo que como docente haré mi presencia a partir del día lunes 11 de marzo de 2024 en la I. E.N°.0237 “José de San Martín” Ramón Castilla como docente de aula, así mismo informarle al Director para su conocimiento.

- Adjunto el presente memorándum N°268 – 2024 – GRSM/DRE/UGEL-BELLAVISTA

Es oportuno manifestarle las muestras de mi especial atención y respeto por su persona.

Sin otro en particular me suscribo de usted.

Atentamente,

WILER ORDOÑEZ LOZANO
DOCENTE



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE BELLAVISTA
DIRECCION

"AÑO DEL BUENOTRABAJADOR, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA COMEMORACION
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

MEMORANDUM N° 268 -2024-GRSM/DRE/UGEL-B

A : - Prof. WILER ORDOÑEZ LOZANO
Director de la I. E. N° 0250 "Los Héroes de Arica"
NUEVO ARICA.-

ASUNTO : Autoriza continuidad del encargo en la institución educativa.

FECHA : Bellavista, 29 de febrero del 2024.

REF. : Oficio Múltiple N° 00025-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD.

Tomando conocimiento del documento de la referencia mediante el cual la Dirección General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación emitió precisiones para la implementación del proceso de encargatura para cargos directivos de instituciones educativas para el año 2024; y a fin de garantizar la continuidad el servicio educativo y el uso oportuno de los recursos para mantenimiento y acondicionamiento de locales educativos públicos y a la vez garantizar las condiciones para el buen inicio del año escolar 2024, esta Dirección autoriza a usted la continuidad del encargo de Director en la Institución Educativa N° 0240 "Los Héroes de Arica" de Nuevo Arica, distrito de Alto Biavo, provincia de Bellavista, VIGENCIA: A partir del viernes 01 al jueves 07 de marzo del 2024.
Acción que estará siendo regularizado con la respectiva resolución de encargo.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL-BELLAVISTA
Unidad Ejecutora N° 307-Educación Bellavista

Prof. POEL RUFINO HERRERA BENDEZÚ
Director

Handwritten signature and date: 01/03/2024
Handwritten number: 930 a.